Publicación Mensual del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados LXIV Legislatura. Año 4, número 13. Enero - Febrero 2021

CUARTA TRANSFORMACIÓN DESDE EL CONGRESO

ESTAMOS CAMBIANDO
LA FORMA DE HACER POLÍTICA
RADICALMENTE

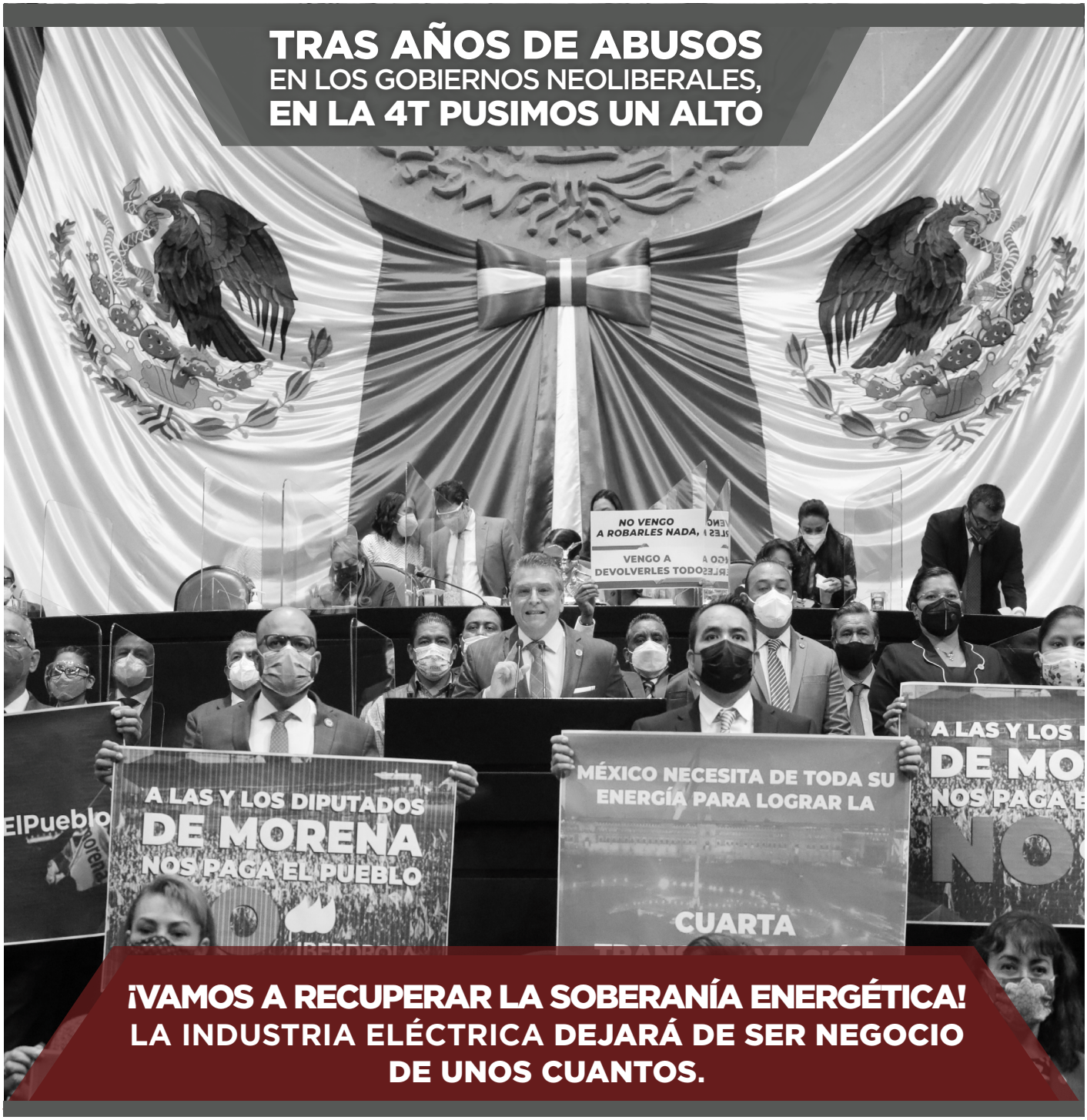

TRAS AÑOS DE ABUSOS
EN LOS GOBIERNOS NEOLIBERALES,
EN LA 4T PUSIMOS UN ALTO

¡VAMOS A RECUPERAR LA SOBERANÍA ENERGÉTICA!
LA INDUSTRIA ELÉCTRICA **DEJARÁ DE SER NEGOCIO DE UNOS CUANTOS.**

¡ADIÓS AL FUERO PRESIDENCIAL, NUNCA MÁS UN PRESIDENTE IMPUNE!

DIPUTADAS Y DIPUTADOS
morena
LXIV LEGISLATURA

¡LE DIJIMOS ADIÓS AL FUERO Y YA ES CONSTITUCIONAL!

En los Gobiernos anteriores, los presidentes fueron corruptos e impunes y usaron el fuero como cheque en blanco para cometer delitos.

Ahora el presidente podrá ser juzgado como cualquier ciudadano si se le comprueba que cometió algún delito como traición a la patria, corrupción o delitos electorales.

¡LAS Y LOS DIPUTADOS DE MORENA DECIMOS NO MÁS IMPUNIDAD!

ESTO ES TODO LO QUE TIENES QUE SABER DE LA REFORMA A LA INDUSTRIA ELÉCTRICA

¡No te dejes engañar por la oposición!

La reforma que aprobamos a la **Ley de la Industria Eléctrica** es **para recuperar la soberanía energética**.

Con la Reforma Energética, el PRIAN benefició los intereses de unos cuantos, pero en **la Cuarta Transformación lo más importante es el bienestar del pueblo**.

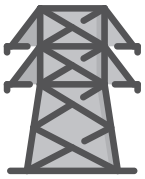

¿Por qué es necesario reformar la Ley de Industria Eléctrica?

Los gobiernos neoliberales se encargaron de privatizar todo y hacer negocios millonarios para unos cuantos. Con la Reforma Energética de Peña Nieto, se apoderaron del mercado eléctrico **dejando a la CFE muy debilitada y sometida a una regulación que no favorecía a las y los mexicanos.** A pesar de ser una compañía del Estado, del pueblo, no les importó y la dejaron morir.

CFE
Comisión Federal de Electricidad

¿Qué pasará ahora con la CFE?

Antes la Comisión Federal de Electricidad **tenía la obligación de dar subsidios a particulares y comprar energía a privados.**
Ahora será autosuficiente, generará su propia energía sin depender de otros y cubrirá todas las necesidades de consumo. Dejaremos atrás el modelo privatizador y se fortalecerá la libre competencia, lo que no se va a permitir es que unos cuantos impongan sus condiciones.

“Estamos cumpliendo nuestro compromiso. En **Morena** dijimos que íbamos a recuperar la soberanía energética y el patrimonio de todas las y los mexicanos.”

Diputado
Eulalio Ríos Fararoni

“Le decimos al PRIAN que con la reforma de la Industria Eléctrica tratamos de resarcir lo que ellos dañaron en 2013 con su ley privatizadora.”

Diputado
Francisco Javier Borrego Adame

MITO:	REALIDAD:
Afecta la economía de las y los consumidores.	**No incrementan las tarifas** finales en beneficio de las familias mexicanas.
Busca conformar un monopolio absoluto del Estado en el sector eléctrico.	**Se fortalece a la CFE** para que sea autosuficiente en generar su propia energía eléctrica y así cubrir la necesidad de las y los mexicanos.
Detiene la transición energética y desincentiva las energías limpias.	**El Gobierno Federal sigue comprometido con la transición energética** y el fomento de las energías limpias, por lo que NO se favorecerá la generación de electricidad contaminante.
T-MEC	
Atenta en contra del T-MEC y los compromisos comerciales que protegen las inversiones.	**México protegió la soberanía energética en el Tratado.** Las centrales generadoras privadas siguen participando en el Mercado Eléctrico Mayorista, por lo que no se viola ningún compromiso internacional.
Revoca los contratos de compra de energía eléctrica a productores independientes.	**Se mantendrán los contratos y permisos vigentes y serán revisados para verificar que cumplan con la ley.**

¡Vamos a cuidar a la CFE que nos pertenece a todos!

CON LA LEY DE SALUD MENTAL ACABAREMOS CON EL ESTIGMA DE LAS PERSONAS QUE PADECEN TRASTORNOS MENTALES

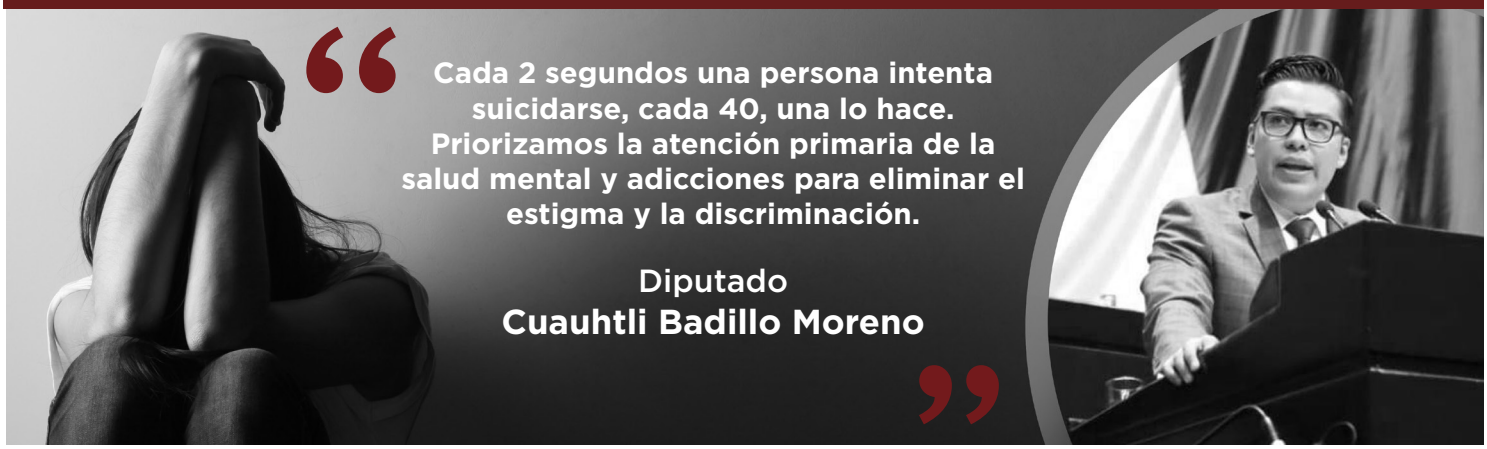

La atención oportuna en materia de salud mental en México fue un tema olvidado durante años, por eso cambiamos la perspectiva de los trastornos mentales

PRIORIZAMOS LA ATENCIÓN PRIMARIA

Ahora habrá **prevención para detectar oportunamente trastornos mentales** y evitar que las y los pacientes, después de años de sufrimiento, tengan como **única alternativa para mejorar**, un hospital psiquiátrico.

PASAR DE UN MODELO ASILAR A UN MODELO COMUNITARIO

Antes los pacientes eran encerrados en hospitales psiquiátricos sin haber tenido la atención previa adecuada ni seguimiento de su estado mental.

Con esta reforma pasamos a un modelo comunitario donde se interviene no solo al paciente sino a la familia y la gente que lo rodea y así se pueda lograr una intervención integral.

DISTINGUIMOS TRES TIPOS DE INTERNAMIENTO

Internamiento voluntario es cuando el paciente decide tomar un tratamiento; **internamiento involuntario** es cuando el paciente transitoriamente pierde la capacidad de decidir sobre su tratamiento y su gente cercana decide para no ponerse en peligro a él o ella, ni a su familia; **y el tratamiento obligatorio** es cuando hay una orden judicial que obliga a una persona internarse por seguridad de la comunidad.

¡AGILIZAMOS LOS TRÁMITES DE LOS ADULTOS MAYORES!

Ya no tendrán que comprobar su edad exclusivamente con la credencial del INAPAM.

"**El INAPAM seguirá expidiendo esta credencial** pero las personas adultas mayores podrán presentar **otro tipo de identificación** para acreditar su edad."

Diputada
Lizeth Amayrani Guerra Méndez

En México **3 de cada 10** Personas Adultas Mayores que viven solas tienen alguna discapacidad*, que aunado al contexto actual por el COVID-19, **complica que puedan realizar sus trámites y acceder a sus apoyos.**
Ahora, a pesar de que el **Instituto Nacional de las Personas Adultas** Mayores seguirá expidiendo esta credencial, **ya no será la única válida para comprobar la edad de las personas.**

Con esto vamos a evitar que los beneficios que les corresponden estén condicionados a la credencial del INAPAM.

***INEGI 2018**

AHORA EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN PODRÁ USAR HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DE VIGILANCIA

"Hoy más que nunca es necesario agilizar los trámites en los aeropuertos para no crear aglomeraciones, por eso se **usarán tecnologías biométricas que ayuden a identificar a una persona a través de características como las huellas o retina.**"

Diputado
Luis Alegre Salazar

AGILIZAMOS LOS TRÁMITES MIGRATORIOS CON HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA REDUCIR TIEMPOS DE SALIDA Y LLEGADA DE LOS PASAJEROS INTERNACIONALES.

HABRÁ MÁS CASTIGOS PARA QUIENES SECUESTREN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

“Sancionaremos con mayor severidad el secuestro en contra de las personas que sufren alguna discapacidad física, mental, intelectual o sensorial. Justamente se trata de emparejar las desigualdades.”

Diputada
Claudia Báez Ruiz

En México viven **más de 7 millones de personas con alguna discapacidad física, mental, intelectual o sensorial** y por ello necesitamos leyes que las protejan. **Aprobamos que haya más castigos para quienes secuestren a personas con discapacidad, ahora la sanción será entre 50 y 90 años en prisión.**

AHORA TODAS LAS PELÍCULAS ESTARÁN SUBTITULADAS EN ESPAÑOL PARA QUE **LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA PUEDAN DISFRUTARLAS**

“Se trata de **derribar las barreras que impiden a las personas con discapacidad** en este caso, la auditiva, a gozar plenamente de las distintas expresiones artísticas y culturales, como lo es el cine.”

Diputada
Karla Almazán Burgos

EN LA 4T TODAS Y TODOS TENEMOS DERECHO A LA LECTURA, AHORA SE PROMUEVE EL ACCESO A LOS LIBROS INCENTIVANDO SU PRODUCCIÓN Y VENTA.

"Esta cruzada por la lectura puede convertirse en una luz que combata la desinformación, pero que consienta la transformación de las conciencias hacia un México más culto, con mayor conocimiento y mejores hábitos personales".

Diputada
Mildred Concepción Ávila Vera

RECONOCEMOS LA RESILIENCIA EN LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA EN EL PROGRAMA NACIONAL DE VIVIENDA.

Existe la necesidad apremiante de construir nuevas herramientas y planteamientos que den poder a los gobiernos locales y a los ciudadanos, así como que se incremente su capacidad para afrontar nuevos desafíos protegiendo mejor a los humanos.

Diputada
María Chávez Pérez.

La **resiliencia** es la capacidad de un sistema, comunidad o sociedad de resistir, asimilar, adaptarse y recuperarse ante situaciones de peligro, condiciones adversas o cambios profundos. **Esta capacidad permite una mejor protección a futuro de las comunidades**.

Incluirla en la ley es importante para que podamos tener mejor respuesta ante fenómenos como los terremotos o inundaciones.

- Prevenir muertes y proteger el patrimonio en caso de desastres naturales.
- Garantizar que las viviendas se construyan con todas las medidas de seguridad.

Las y los diputados de Morena legislamos pensando en la gente y su bienestar, la vivienda segura es indispensable para una vida digna.

¡EL PLAN DE VACUNACIÓN CONTRA COVID-19 ESTÁ EN MARCHA!

• Etapa 1:	• Etapa 2:	• Etapa 3:	• Etapa 4:	• Etapa 5:
Diciembre 2020 - Febrero 2021:	**Febrero - Abril 2021:**	**Abril - Mayo 2021:**	**Mayo - Junio 2021:**	**Junio 2021 Marzo 2022:**
Personal de salud. Primera línea de control de COVID-19.	Personal de salud restante y personas de **60 años y más**.	Personas de **50 a 59 años.**	Personas de **40 a 49 años.**	Resto de la población.

Gracias a la austeridad y al presupuesto responsable tenemos dinero suficiente para que todas y todos tengamos acceso a la vacuna contra COVID-19.

¡ESPERA TU TURNO, JUNTOS SALDREMOS ADELANTE!

CUARTA TRANSFORMACIÓN
DESDE EL CONGRESO

MORENA: La Cuarta Transformación.

Publicación del Grupo Parlamentario de MORENA en la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura.

Responsable editorial: Ignacio Mier Velazco
Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA
Correo: atencionciudadana.gpm@diputados.gob.mx

Av. Congreso de la Unión, no. 66, edificio B, primer piso, Col. El Parque, Delegación Venustiano Carranza; CP: 15969, Ciudad de México.

www.diputadosmorena.org.mx

Diputados Morena
diputados_morena
@DiputadosMorena
DiputadosMorena

DIPUTADAS Y DIPUTADOS morena LXIV LEGISLATURA

EJEMPLAR GRATUITO